

México .D.F., a 21 de febrero 2010

BOLETIN DE PRENSA

BOL-205

**OTORGARLE FACULTAD DE VIGILANCIA A LAS REPRESENTACIONES
VECINALES, DEMANDA DEL FORO REFORMAS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

- La gente quiere tener espacios de participación y el reconocimiento legal para ser interlocutores reales con las autoridades de gobierno, señala dip. Lizbeth Rosas Montero

Tener reconocimiento legal; ser vinculatoria a las políticas de gobierno, es decir, que éstas se decidan en función de las demandas de las representaciones vecinales; definir cómo sería esta representación en los barrios y pueblos originales; tener el carácter también de vigilantes del actuar del gobierno; así como el ser tomados en cuenta al momento de abrir algún establecimiento mercantil con un alto impacto en la zona que pudiera afectar las condiciones de vida de los vecinos.

Lo anterior forma parte de las demandas y propuestas que se hicieron durante las mesas de trabajo delegacionales que se llevaron a cabo en el marco del Foro Reformas a la Ley de Participación Ciudadana, que se efectuaron en las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal.

Organizadora de este Foro, la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la ALDF, la perredista Lizbeth Rosas Montero, comentó que la gente quiere tener espacios de representación ciudadana en las delegaciones. Sin embargo, dijo que una queja general fue que no son escuchados por la autoridad, porque no tienen una representación formal donde pueden opinar y ser tomados en cuenta para mejorar las condiciones de sus colonias.

“Lo que a ellos les preocupa –dijo-- no es que la autoridad decida qué obras se tienen que hacer, sino que se les tome en cuenta para establecer cuáles son sus prioridades y no siempre la autoridad delegacional sabe cuáles son las necesidades puntuales de cada colonia”.

La diputada perredista agregó que durante los foros delegacionales, de viva voz escucharon a gritos que los vecinos piden tener esos espacios y lo único que les queda es cumplirles como ALDF y cumplirles como Comisión de Participación Ciudadana.

Ante la propuesta de la bancada del PRI en la ALDF de que se pospongan las elecciones vecinales para el próximo año, Lizbeth Rosas fue enfática al expresar que de ninguna manera se puede retroceder en lo que ya los ciudadanos del DF conquistaron: ser la única entidad de toda La Republica Mexica que tiene una Ley de Participación Ciudadana, misma que les genera espacios propios de participación, con instrumentos donde ellos puedan decidir sobre las acciones de Gobierno.

Al reconocer que la participación fue relativamente baja en los foros, la legisladora aclaró que en gran parte se debió a la falta de difusión de parte de las propias delegaciones, ello debido a que algunos actores políticos le tienen miedo a la gente, a pesar de haber sido electos por ésta.

“Le tienen miedo a que la ciudadanía nos pida cuentas, nos exija. Le tienen miedo a escucharlos de viva voz en un auditorio. Sabemos que siempre que vamos a un lugar en recorrido o en un auditorio abierto, siempre va haber críticas a acciones de gobierno en las que no están de acuerdo, pero no por ello podemos dejar de generar estos espacios de participación”, insistió.

Por el contrario, abundó que continuarán abriendo los espacios, con el compromiso de hacer foros más allá de la Reforma a la Ley de Participación Ciudadana y avanzar si es posible colonia por colonia. “Ese es otro reto que nos vamos a aventar, porque la gente quiere que llegemos a todos los rincones del Distrito Federal”, subrayó.

Por otro lado, al señalar que en la reforma a la Ley de Participación Ciudadana debe revisarse el tipo de figura de representación vecinal, el diputado José Luis Muñoz Soria declaró que es necesario avanzar en formas diferentes de participación de la ciudadanía, que garanticen realmente que la gente puede ser escuchada y con ello orientar el tipo de ciudad y de gobierno que todos queremos.

Puntualizó que en los foros que le tocó presidir, las demandas más sentidas fueron la petición de que la representación vecinal pueda ser vinculatoria a las políticas de gobierno, es decir, que las autoridades decidan en función de las demandas que planteen las representaciones vecinales.

Indicó que una inquietud constante fue sobre cuál sería la representación vecinal en los barrios y pueblos originales, pues ante todo deben respetarse sus usos y costumbres porque son parte de nuestras luchas y de nuestras manifestaciones culturales.

“Una demanda generalizada fue la de plantear que las representaciones vecinales tengan un carácter vigilante de las acciones y obras de gobierno, tanto delegacionales, como del propio Gobierno del DF, en todos los sentidos”, mencionó.

Abundó que una preocupación manifiesta es que estas figuras de representación vecinal sean tomadas en cuenta para decidir la apertura de establecimientos mercantiles, particularmente aquellos considerados de alto impacto que pudieran afectar la vida cotidiana de los vecinos, así como también incidir en el cambio de uso de suelos.



GPPRD

COMUNICACIÓN SOCIAL



0000